



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.3. Rector

Resolución Rectoral de fecha 15 de febrero de 2016 por la que se determinan cargos académicos generales de la Universidad de Sevilla.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, dentro de las funciones que reconocen al Rector los apartados e) y o) del artículo 20 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, según dispone el artículo 21 del mismo, por la presente Resolución se determinan los siguientes cargos académicos generales de la Universidad de Sevilla, que desarrollarán las funciones que se indican:

Vicesecretario/a General

Asiste en sus funciones al Secretario General, a quién sustituirá en caso de vacancia, ausencia o enfermedad, y asume las competencias que aquél le designe o delegue.

Director/a del Secretariado de Planificación Académica

Apoyo al Vicerrectorado de Ordenación Académica en las tareas de planificación y gestión de los títulos de la Universidad de Sevilla, con atención a los Grados conjuntos Andalucía Tech, e incluyendo labores de apoyo a la coordinación del Plan Propio de Docencia.

Director/a del Centro de Formación Permanente

Asume funciones de apoyo al Vicerrector de Ordenación Académica en la coordinación de la oferta de Títulos Propios y sus procesos de gestión, así como la promoción y conexión con la sociedad en el ámbito de la formación permanente.

Director/a del Secretariado de Recursos Audiovisuales y Nuevas Tecnologías

Desarrollará las funciones de gestión, producción y uso de los recursos audiovisuales, así como de asesoramiento de esas materias.

Director/a del Aula de la Experiencia

Dirigirá el Aula de la Experiencia como medio para fomentar la conexión social de la Universidad con las personas mayores de su entorno, mediante la organización de actividades de docencia no reglada y de promoción cultural.

Director/a de Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos

Apoya al Vicerrectorado de Desarrollo Digital y Evaluación en el desarrollo del procedimiento de Seguimiento y Acreditación de los Títulos, así como las competencias relacionadas con la Garantía de Calidad de los mismos.

Director/a del Secretariado de Estrategia Digital

Apoya al Vicerrectorado de Desarrollo Digital y Evaluación en la planificación y despliegue de la Estrategia Digital de la Universidad.

Director/a de la Inspección de Servicios Docentes

Sus funciones son velar por el cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado y verificar el cumplimiento de los Planes de Organización Docente, en colaboración con los Centros y Departamentos de la Universidad de Sevilla.



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.3. Rector

Director/a del Secretariado de Análisis Académico de Plantillas

Desarrolla labores de apoyo al Vicerrectorado de Profesorado, en especial en las funciones relativas al control y organización de la estructura de grupos en las distintas titulaciones, en el análisis y planificación de la plantilla de profesorado atendiendo a las necesidades docentes y a las incidencias en los planes de organización docente, así como en el seguimiento de la promoción y estabilización del profesorado.

Director/a del Secretariado de Formación y Evaluación

Sus funciones principales consisten en poner en marcha y desarrollar el procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado, de acuerdo a los programas institucionales de evaluación de la calidad y los objetivos de la Universidad de Sevilla, así como la organización, coordinación y seguimiento de las actividades de formación del profesorado para la innovación y mejora de la docencia. Asimismo, asume la dirección del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE).

Director/a del Secretariado de Investigación

Desempeña funciones de apoyo al Vicerrector en materia de Biblioteca, supervisión, coordinación y mejora de la gestión de fondos de investigación, así como en el diseño y gestión del Plan Propio de Investigación y Transferencia.

Director/a del Secretariado de Centros, Institutos y Servicios de Investigación

Desempeña funciones de apoyo al Vicerrector de Investigación en la supervisión y coordinación de los Centros, Institutos y Servicios Generales de Investigación de la Universidad. Asumirá, además, la Dirección del CITIUS y otros edificios de Servicios Generales y Espacios de Investigación.

Director/a del Secretariado de Promoción de la Investigación y de la Cultura Científica

Desempeña funciones de apoyo al Vicerrector en las tareas de promoción, asesoramiento, facilitación y estímulo de la actividad investigadora, así como de su difusión social. Igualmente apoyará al Vicerrector en el trabajo de análisis de la posición nacional e internacional de la investigación en la Universidad de Sevilla.

Director/a del Centro Internacional

Desempeña funciones de apoyo al Vicerrectorado de Internacionalización, en especial en las relaciones internacionales, el posicionamiento internacional y la Oficina de Proyectos Internacionales.

Director/a de las Escuelas Internacionales de Posgrado y Doctorado

Desempeña funciones de apoyo al Vicerrectorado de Internacionalización, en especial en las Escuelas Internacionales de Posgrado y Doctorado de la Universidad.

Director/a de Planificación Estratégica y Recursos

Son sus funciones la planificación de los recursos organizativos y económicos a medio y largo plazo, la prospección sobre vías externas de financiación y el desarrollo de nuevas líneas de captación de recursos.

Director/a del Secretariado de Estudiantes

Desarrolla funciones de apoyo a la Vicerrectora de Estudiantes relativas a becas, permanencia y participación estudiantil.



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.3. Rector

Director/a del Secretariado de Admisión

Desarrolla funciones de apoyo a la Vicerrectora de Estudiantes relativas a orientación e información preuniversitaria, acceso y admisión a la Universidad.

Director/a del Secretariado de Relaciones Institucionales

Apoyo en las funciones del Vicerrectorado dirigidas a la Extensión Universitaria, supervisando la agenda institucional y reforzando la identidad corporativa, con especial atención a la gestión de convenios con otras instituciones y a la coordinación con los Centros y los servicios de la Universidad de Sevilla.

Director/a de la Oficina de Cooperación al Desarrollo

Desarrollará las funciones relativas a la Cooperación al Desarrollo. Tendrá entre sus funciones promover una política de cooperación en consonancia con los planes estratégicos de la Universidad y con las directrices de los organismos nacionales e internacionales en materia de cooperación.

Director/a del Secretariado de Servicios Sociales y Comunitarios.

Apoyo a la Vicerrectora de Servicios Sociales y Comunitarios en la elaboración del I Plan de Universidad Saludable. Integrar la prevención de riesgos laborales y psicosociales, de forma transversal, en todos los ámbitos y actividades de la Universidad de Sevilla.

Director/a de la Unidad para la Igualdad

Integrar la Igualdad, de forma transversal, en todos los ámbitos y actividades de la Universidad de Sevilla y promover estrategias y programas en relación a la Igualdad.

Director/a del Secretariado de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento

Desempeña las funciones propias del Secretariado de Transferencia del Conocimiento generado por la investigación de la Universidad, la protección y valorización de la propiedad intelectual, los proyectos en colaboración con el sector productivo, los proyectos de investigación internacionales, así como el fomento del emprendimiento de egresados y PDI.

Director/a del Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo

Desempeña las funciones propias del servicio de prácticas de empresas y de la unidad de orientación e inserción laboral como instrumentos para la conexión de los estudiantes con el mundo laboral y la promoción y tramitación de las prácticas en empresas e instituciones para estudiantes y titulados universitarios. También ejerce la coordinación de los programas de prácticas en empresas incluidos en los planes de estudio de los títulos oficiales y propios de la Universidad de Sevilla.

Director/a del Secretariado de Infraestructuras

Desarrollará funciones de apoyo al Director General de Infraestructuras relativas a infraestructuras universitarias.

Director/a de la Editorial de la Universidad de Sevilla

Desarrollará las funciones sobre diseño, promoción y ejecución de la programación de publicaciones propias de la Universidad.



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.3. Rector

Director/a del Secretariado de Patrimonio Histórico-Artístico

Asume funciones de apoyo al Director General de Actividades Culturales y Patrimonio en la generación y puesta en marcha de iniciativas y actividades culturales, con especial atención al patrimonio histórico-artístico, coordinando las propuestas y proyectos del Comité de Patrimonio.

Director/a del Secretariado de Comunicación Externa y Redes Sociales

Diseño y ejecución de la estrategia comunicativa de proyección externa de la Universidad de Sevilla mediante la gestión integral de la identidad digital, la información y las relaciones con los medios de comunicación.

Director/a del Secretariado de Relaciones con las Instituciones Sanitarias

Sus funciones son el fomento y la coordinación de las relaciones entre la Universidad de Sevilla y las Instituciones Sanitarias.

Director/a de Recursos Humanos

Sus funciones serán dirigir, coordinar y supervisar las siguientes áreas de la Administración Universitaria: Personal Docente; Personal de Administración y Servicios; Formación del PAS; y Acción Social.

EL RECTOR,
Miguel Ángel Castro Arroyo.
